



ACERCA A LOS HERMANOS!

*Danos la paz! Acerca a los hermanos!
Abre acequias de amor en los secanos
y pon el agua de la Vida en ellas.
Tú que tienes el viento y las estrellas,
Señor de los señores, en tus manos!!*

El poeta me perdonará: él escribió una elegía a la tradición de España! No pretendo entonar un canto fúnebre, sino un salmo de esperanza!

El espectáculo de una cristiandad dividida y subdividida es «escándalo» que desgarró la veste inconsútil de la esposa de Cristo. Lo sentimos los católicos. Lo sienten los espíritus más selectos de las Iglesias disidentes. Por eso un salmo de esperanza en un futuro mejor.

Las grandes asambleas de las Iglesias disidentes: Edimburgo (1910), Estocolmo (1925), Lausanne (1927), Jerusalén (1929), Madrid (1938) con toda su complejidad social, doctrinal, misionera no son sino esfuerzos por la unión, sacudidas convulsas por liberarse del «secular tormento de la unidad perdida».

Recientemente Amsterdam (22 agosto-5 septiembre 1948) ha presenciado la más importante asamblea unionista de los tiempos presentes. Estaban representadas 150 iglesias o denominaciones religiosas de los cinco continentes. ¿Asamblea ecuménica? No. En Amsterdam se ha lamentado la profunda división interna del Protestantismo, y la debilidad de la misma organización intereclesial. Faltaba además la Iglesia Ortodoxa: el Santo Sínodo de Moscú no es más deferente con la Reforma que con el Vaticano. Y faltaba la Iglesia de Roma que no autorizó la asistencia de los católicos.

Pero ese movimiento unionista, que se ha hecho *sin Roma*, no se ha hecho *contra Roma*. G. P. Fisher afirma que «la edad centrífuga del Cristianismo ha terminado, y se ha iniciado ya la edad centripeta».

No obstante, la «unidad de la Iglesia» no es cosa que debe hacerse. Está ya hecha y existe impecablemente en la Iglesia de Roma. No hay otra base de unión que volver a la unidad de la Iglesia católica, de que en mala hora se separaron la Ortodoxia y la Reforma. Por eso Roma no participa a ninguna asamblea en que se parague el tronco vital con las ramas desgajadas.

Pero Roma mira con simpatía cualquier trabajo por la unión. Los esfuerzos humanos pueden con la ayuda del Señor alcanzar la ansiada meta de la unión de todos en Cristo. El cardenal arzobispo de Utrecht y demás obispos católicos publicaron una Pastoral colectiva que se leyó el 22 de agosto en todas las iglesias de Holanda. Expresaban el sincero deseo del episcopado católico por la unidad de todos los disidentes con la Iglesia Madre de Roma, y pedían a los católicos ejemplos de vida santa y oraciones por la Unión.

El 29 de agosto, en todas las iglesias católicas de Holanda han celebrado una misa votiva solemne «ad tollendum scluima». Era la ayuda del catolicismo holandés a los congresistas de Amsterdam. Transformar los esfuerzos humanos por una unión efímera en unión verdadera con la única Iglesia de Cristo.

Esta es también la finalidad del «Octavario por la unión de las Iglesias» del 18 al 25 de enero. Fundado por el padre Watson to-

davía episcopaliano, es una potente cruzada de oraciones en todo el mundo—Pío X, Benedicto XV, Pío XI, Pío XII lo han enriquecido con indulgencias.—Millares de capillas católicas, protestantes, ortodoxas repiten la misma oración. Que todos sean uno».

No queremos decir que esté próximo un acercamiento del protestantismo a Roma. Hay sectores donde falta esta oración o la sinceridad en ella. Y falta sobre todo esa oración en la ortodoxia rusa, instrumento hoy del imperialismo soviético, también por ellos:

*Piedad Señor para los malhechores
(chores)
que riegan sal y ortigas por los suelos*

*pon los siete colores.
de tu arco de perdón sobre los cielos.*

Hunden en el polvo, el odio y (la arrogancia.

*Siembra rosas de olvidos y perdones
(dones)
y unge de compasión y tolerancia labios y corazones.*

Danos la paz. Acerca a los hermanos... (manos...)

Nuestro salmo de esperanza es nuestra oración en este Octavario por la Unión de las Iglesias. También por ellos, por los que no, ruegan, sino que impugnan y obstaculizan la Unión. Abrirnos acequias de amor en nosotros para que la gracia las abra en ellos. Y por todos unidos circulará el agua de la misma vida.

*Licesio Alvarez
(Del Secretariado de Misiones)*

Estado del Obispo de Vitoria

MADRID.—El doctor Ballester pasó ayer algo más tranquilo sin que por ello haya desaparecido la gravedad de su estado. Durante el día recibió numerosas visitas, entre ellas las del cardenal primado de España, nuncio de Su Santidad, ministro de Educación Nacional.

La cuestión sanitaria

Precauciones en Norteamérica contra la gripe

WASHINGTON, 16.—La Oficina de Sanidad Panamericana ha recibido informes de que en la ciudad de Pacora, a 15 millas al este de Panamá, se han registrado casos de fiebre amarilla.

Se cree que para evitar el peligro de la contaminación será dragado al canal de Panamá.

En esa República y en la de Cuba se centró la lucha de la Humanidad contra la fiebre amarilla que tantos miles de víctimas causó, en otras épocas.

Precauciones sanitarias

Las autoridades sanitarias han circularizado órdenes a los funcionarios a cuyos cuidados está la salud pública en los Estados Unidos para que estén sobre aviso acerca de la posibilidad de que se extienda a Norteamérica la epidemia de gripe que azota hoy a Europa, aun cuando no hay indicios de que los gérmenes de la enfermedad hayan cruzado el Atlántico.

Una de las preocupaciones de

Los buques españoles importaron en 1948, 10.878.634 toneladas

El valor de la pesca en el mismo año ascendió a 431.868 toneladas y un valor de 1.645 millones de pesetas

MADRID.—A los 10 878.634 toneladas asciende el transporte de mercancías efectuado en el año 1948 en buques españoles, lo que representa un aumento de 320.000 toneladas sobre el año anterior.

Las principales partidas han sido las siguientes: Importación de cereales, 488.709 toneladas; carga general de ultramar, 517.025; fosfatos, 487.215; madera de Guinea, 82.915; carbón entre los pueblos españoles, 4.519.955; fruta de exportación, 16.085; cabotaje en líneas regulares, 1.913.681; otros tráficos de la península, 701.608; exportación ultramar, 498.303; tráfico extranacional, 470.012; importación de combustible líquido, 1.150.490. Total, 10.878.634 toneladas.

Además se han importado 1.532 caballos, 49 mulas, 1.076 novillos y 93 vacas de la Argentina; 1.754 camiones de Bélgica y 201 camiones de Inglaterra.

En la estadística antes citada se señalan únicamente las cifras correspondientes a los buques españoles, sin contar lo que traen los buques extranjeros, que en carbones, por ejemplo, es una cifra muy interesante. El índice de rendimiento de la Flota se mantiene en la elevada cifra de 9,75.

Durante el año han entrado en servicio 44.603 toneladas de arque nuevas y 2 670 de adquisiciones, con una disminución por naufragio y desguace de 6.846 toneladas, lo que arroja un saldo positivo de 40.426 toneladas y un volumen de la Flota al terminar el año de 1.159.837 toneladas.

En cuanto a la pesca, las estadísticas solamente alcanzan a los once primeros meses del año, y acusan una cifra de 431.868 toneladas, y un valor de 1.645 millones de pesetas, con una disminución de un diez por ciento respectivamente.

Las cigüeñas llegan a Burgos

BURGOS, 16.—Como un dato que parece indicar que este año no va a ser de nieve se cita el hecho curioso de que las cigüeñas han llegado ya a esta ciudad, instalando sus nidos en algunos campanarios de las iglesias de la mismas.—(Cifra.)

La escuadra entregada zarpa rumbo a Rusia

Barcos italianos con marinos rojos

ROMA.—La prensa italiana anuncia que el primer grupo de buques de guerra italianos que han de ser entregados a Rusia de acuerdo con las condiciones del tratado de paz, han zarpado rumbo a Valona (Albania).

En los ministerios de Marina y Asuntos Exteriores no se hacen comentarios en torno a esta información. Los periódicos dicen que el acorazado «Julio César» zarpó del puerto al frente de los barcos con bandera italiana, pero con marineros rusos que se harán cargo del barco en el citado puerto albanés.

La Sanidad es el ignorar si las vacunas preparadas en los Estados Unidos combatirán la gripe europea.—EFE.

to del mismo periodo del año 1947, por motivos que principalmente son ajenos a la voluntad de nuestros pescadores.

Envío de patatas de Francia a España

Es interceptada una partida de caballos que iban a ser introducidos clandestinamente en España

BAYONA.—El Gobierno francés ha autorizado la exportación de cuarenta mil toneladas de patatas para Inglaterra, quince mil para España y diez mil para Austria.—EFE.

Envío clandestino de caballos a España

BAYONA.—Las autoridades aduaneras han detenido una ex-

Optimismo en las negociaciones sobre Palestina

RODAS, 16.—El mediador de las Naciones Unidas en Palestina, Bunche, ha celebrado una conferencia con los delegados de Israel y Egipto durante el día de hoy, tras de lo cual ha afirmado que tiene plena confianza en que las conversaciones de tregua tendrán feliz éxito. Se cree saber que en las entrevistas de hoy se ha tratado de cuestiones relacionadas con la guarnición egipcia sitiada en Faluja, así como, de la delimitación de la línea de armisticio.—EFE.

Declaración del Gran Muftí

EL CAIRO, 16.—En unas declaraciones a la prensa, el Gran Muftí de Jerusalén, Amin El Husseini, ha manifestado que los árabes de Palestina no aceptarán

pedición de caballos que iban a ser exportados clandestinamente a España.—EFE.

otra solución que la independencia plena de Palestina, sin división del territorio.—EFE.

Delegación libanesa

HAIFA, 16.—Se afirma aquí que hay un avión dispuesto preparado para llevar a Rodas a una delegación libanesa, con el fin de negociar con los judíos, en el caso de que «las conversaciones preliminares» que están celebrándose en algún punto al norte tengan éxito.—EFE.

Consulta al Gobierno de Israel

TEL-AVIV, 16.—Han llegado a esta ciudad dos de los delegados judíos en la Conferencia de Rodas para consultar con el Gobierno acerca de asuntos relacionados con las negociaciones del armisticio.

El ingreso de Israel en la O. N. U.

LAKE SUCCESS, 16.—El record (Continúa en 4.ª plana)

NUEVA MONTAÑA

S.A. del Hierro y del Acero de Santander

Suscripción pública de 60.000.000 de pesetas

en 60.000 bonos de 1.000 pesetas cada uno, con un interés de 5,50 por 100 anual si el dividendo que se reparta a las acciones de la Sociedad no llega al 11 por 100 libre.—Del 6 por 100, si aquel dividendo es de un mínimo del 11, sin llegar al 12 por 100 libre.—Del 7 por 100, si aquel dividendo es del 12 por 100 libre, o superior.—En todo caso, el interés mínimo de estos Bonos será del 5,50 por 100, y los impuestos a cargo de los tenedores de los mismos.

TIPO DE EMISION: 99 por 100, o sean, pesetas 990 por Bono.

Los cupones serán semestrales, pagaderos en la siguiente forma:

En 31 de Julio de cada año: 3 por 100.

En 31 de Enero id. id. 2,50-3 o 4 por 100 según sea el dividendo percibido por las acciones en el ejercicio terminado en 31 de Diciembre anterior.

Estos bonos serán amortizables en siete años, a partir de 31 de Julio de 1951, bien por sorteo, compra en Bolsa o subasta, reservándose la Sociedad el derecho a recoger anticipadamente la totalidad o parte de la emisión, si así le conviniera, y comprometiéndose a no crear ningún otro título preferente a estos bonos mientras no esté totalmente recogida la presente emisión.

Las amortizaciones serán a la par y libres de gastos para los tenedores de los bonos.

Esta emisión ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes:

Banco de Santander

Banco Español de Crédito

Banco Central

en colaboración con:

Banco Hispano Colonial
Banco López Quesada
Crédito Navarro
Banco M. Blanco Cobaleda
Banco Guipuzcoano
Banco de Aragón
Banco Mercantil e Industrial

Soler y Torra Hermanos
Hijos de Olimpio Pérez
Banco de Valencia
Banco Popular Español
Banco de La Coruña
Banca Pecho

en cuyas Oficinas Centrales, Sucursales y Agencias se reciben pedidos de suscripción desde el

18 DE ENERO DE 1949

Los Bancos aseguradores se reservan el derecho de cerrar la suscripción en el momento en que hayan sido solicitados la totalidad de los títulos ofrecidos.

EDICTO

Por decreto del ministerio de Trabajo de 23 de abril de 1948, publicado en el B. O. del Estado del día 25 de octubre de 1948, y al amparo de lo dispuesto por la ley de 9 de agosto de 1941, esta Delegación Nacional de Sindicatos ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de 52 viviendas protegidas «Grupo San Pedro Bautista», en Santa Cruz del Valle, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda.

En su virtud, la Delegación Nacional de Sindicatos ha acordado la ocupación de los solares y fincas comprendidas en dicho proyecto, que son las siguientes:

Una finca radicante en el término de Santa Cruz del Valle, a sitio de Vadillo, de la pertenencia de doña Isidora Sánchez Díaz, antes de Isidora Jiménez, polígono 2, parcela 4, de 9 áreas 63 centiáreas; linda al Norte con la misma parcela, otra de herederos de Regino García Cañas y otra de Alejandra Martín Rodríguez; al Sur con parcelas de Rosario Dégano Jiménez; Este con parcela de Alejandra Martín Rodríguez, y Oeste camino público; polígono 2, parcela 4.

Otra finca en el mismo término y polígono de 2 áreas 41 centiáreas perteneciente a doña Pilar Jiménez García; linda al Norte con la misma parcela; Sur ídem ídem y otra de herederos de Regino García Cañas; Este con herederos de Octaviano García Martín y Oeste con Juana Rodríguez González; polígono 2, parcela 4.

Otra finca en el mismo sitio y término y polígono, parcela 4, de 2 áreas, 42 centiáreas, perteneciente a don Germán Parra Sánchez (herederos); linda al Norte con Juana Rodríguez González; Sur subparcela n.º 2 de la misma, Este herederos de Octaviano García Martín y Oeste con Juana Rodríguez González.

Otra finca en el mismo sitio y término y polígono, parcela 5, de 2 áreas 0,6 centiáreas, perteneciente a don Patricio Cañada Jiménez; linda al Norte parcela del mismo dueño y otra de Benito Cañada García, Sur con Isidora Sánchez Díaz, Este parcela del mismo dueño y Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio término y polígono parcela 6 de 4 áreas 13 centiáreas, perteneciente a don Patricio Cañada Jiménez, linda al norte con Benito Cañada García, Sur con Isidora Sánchez Díaz, Este con Juana Rodríguez González y Oeste con Benito Cañada García y otra del mismo dueño.

Otra finca radicante en el mismo término, sitio y polígono parcela 7 perteneciente a don Benito Cañada García de 4 áreas 13 centiáreas; linda al Norte con Juana Rodríguez González y Lucía Dégano Jiménez, Sur Patricio Cañada Jiménez, Este Patricio Cañada Jiménez y Juana Rodríguez González, Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono parcela 11, perteneciente a Juana Rodríguez González, de 1 área 0,3 centiáreas, linda al Norte con Luciano Dégano Jiménez, Sur Isidora Sánchez Díaz, Este Hermanos Higiniño y Carmen Parra Sánchez y Oeste Benito Cañada García y Patricio Cañada Jiménez.

Otra finca radicante en el mismo sitio, término y polígono parcela 9, perteneciente a hermanos Regino García Cañas de 1 área y 0,3 centiáreas, linda al Norte con hermanos Higiniño Parra Sánchez, Sur Isidora Sánchez Díaz, Este Octaviano García y Alejandra Martín Rodríguez y Oeste Isidora Sánchez Díaz.

Otra finca radicante en el mismo término, sitio y polígono, parcela 10 perteneciente a hermanos Oc-

taviano García Martín, de 6 áreas 19 centiáreas, linda al Norte con Florencio Muñoz Dégano y hermanos Regino García Cañas, Sur Alejandra Martín Rodríguez Este Honorio Gómez González y Oeste hermanos Regino García Cañas y de Higiniño y Germán Parra Sánchez.

Otra finca radicante en el mismo sitio, término y polígono parcela 11 perteneciente a Juana Rodríguez González de 18 áreas y 58 centiáreas, linda al Norte con hermanos Agustín González Tenaguillo, Sur Benito Cañada García, Luciano Dégano Jiménez y hermanos Germán Parra Sánchez, Este Juan González Jiménez y Florencio Muñoz Dégano y Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 13, propiedad de don Florencio Muñoz Dégano (herederos) de 5 áreas 16 centiáreas, linda al Norte con Juan González Jiménez, Sur con Octaviano García Martín, Este Regino García Cañas, Oeste Juana Rodríguez González.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 14, propiedad de don Regino García Cañas, de 6 áreas 19 centiáreas, linda al Norte con Juan González Jiménez y otra de dichos herederos, Sur herederos Octaviano García Martín, Este, Bautista Rodríguez Cano y Oeste con otra de los mismos herederos.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 15, propiedad de Alejandra Martín Rodríguez, de 4 áreas 13 centiáreas, linda al Norte con herederos de Regino García Cañas, Sur Honorio Gómez González, Este Bautista Rodríguez Cano, Oeste Regino García Cañas.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 2, de 20 áreas, 64 centiáreas, propiedad de Alejandra Martín Rodríguez, linda al Norte con herederos de Octaviano García Martín y otra de Honorio Gómez González, Sur Pedro Díaz Jiménez e Isabel Díaz, Este, Honorio Gómez González y Oeste Rosario Dégano Jiménez, Isidoro Sánchez Díaz y herederos de Regino García Cañas.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 16, propiedad de Juan González Jiménez, de 3 áreas, 10 centiáreas, linda al Norte con Victoria Plaza Santos, al Sur con Florencio Muñoz Dégano y herederos de Regino García Cañas, al Este herederos de Regino García Cañas y al Oeste con Juana Rodríguez González.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 17, propiedad de herederos de Regino García Cañas, de 2 áreas 0,7 centiáreas, linda al Norte con Victoria Plaza Santos, al Sur con otra de los mismos herederos, al Este con Bautista Rodríguez Cano y al Oeste con Juana Rodríguez Jiménez.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, propiedad de Bautista Rodríguez Cano, parcela 18, de 10 áreas 32 centiáreas, linda al Norte con Victoria Plaza Santos y herederos de Pedro González Díaz, al Sur con Honorio Gómez González, al Este herederos Pedro Díaz González y Demetrio Rodríguez Rodríguez y al Oeste herederos Regino García

Cámara Oficial Sindical Agraria de Avila

Comisión de contratación de reservas
AVISO

Por acuerdo de la Asamblea de cultivadores de esta provincia acogidos a los derechos de reserva regulados por la circular 704 de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, esta Comisión nombrada al efecto, tiene el honor de poner en conocimiento de los industriales reservistas que para la contratación de aquellos productos, deben entenderse únicamente con esta Comisión.

Avila y enero de 1949.

La Comisión

Cañas y otra de las de Dionisio Dégano González.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 25, propiedad de Herederos de Agustín González Tenaguillo, de 10 áreas, 32 centiáreas, linda al Norte con Herederos de Manuel Pérez Cantero y Juan o Pilar González Jiménez, Sur Juana Rodríguez González, Este Victoria Plaza Santos y Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 26, propiedad de Filomena Pérez Plaza, de 8 áreas, 26 centiáreas, linda al Norte con Marcelino Tenaguillo Muñoz, Sur Herederos de Agustín González Tenaguillo, Este Juan y Pilar González Jiménez y Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 27, propiedad de Primitiva Blázquez González, de 1 área, 0,3 centiáreas, linda al Norte con Amadora Sánchez Cantero, Sur Primitiva Blanco González, Este Primitiva Blázquez González y Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 28, propiedad de Amadora Sánchez Cantero, de 52 centiáreas, linda al Norte con Marcelino Tenaguillo Muñoz, Sur Primitiva Blázquez González, Este Primitiva Blázquez González y Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 29, propiedad de Primitiva Blázquez González, de 1 área, 0,3 centiáreas, linda al Norte con Marcelino Tenaguillo Muñoz, Sur otra del mismo caudal, Este Filomena Pérez Blázquez y Oeste Herederos de Octaviano García Martín.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 30, propiedad de Juan y Pilar González Jiménez, de 8 áreas, 26 centiáreas, linda al Norte con Marcelino Tenaguillo Muñoz y Lucio García Jiménez, Sur Herederos de Agustín González Tenaguillo y otra de Victoria Plaza Santos, Este otra de Victoria Plaza Santos y Oeste Herederos de Agustín González Tenaguillo.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 31, propiedad de Marcelino Tenaguillo Muñoz, de 14 áreas, 45 centiáreas, linda al Norte con Herederos de Alejandro Rodríguez y Pedro y Lucio García Jiménez, Sur Amadora Sánchez, Primitiva Blázquez y Filomena Pérez Blázquez, Este Juan y Pilar González Jiménez y Oeste camino público.

Otra finca en el mismo sitio, término y polígono, parcela 33,

Leghorn. Seleccionados. Granja «DOSPINOS».—Espoz y Mina, número 3. Madrid. Tel. 515885.

POLLITOS

Gran Establecimiento de Arboricultura Hijo de Domingo Acerete Val

Director Propietario: Antonio Acerete Joven

Teléfonos 9 y 22. SABIÑAN (Zaragoza)

En Plantas Frutales, Forestales, de Adorno y Vides Americanas, solicite catálogos y precios de esta Casa.

«Almanaque Parroquial, 1949»

Revista anual católico, difundida entre el clero español. Vademecum del feligrés. Calendario de la familia cristiana. Órgano de las obras de la parroquia. Precio de suscripción: una limosna. Redacción: Casa Rectoral de Arenas de San Pedro (Avila).

Cada año, desde hace treinta y cinco ya, lleva a las casas de respetables feligrés la máxima satisfacción el «Almanaque Parroquial», arreglado por don Marcelo Gómez Matías, párroco de Arenas de San Pedro. Hemos recibido nosotros el correspondiente a 1949, que viene prologado por el M. I. señor don Castor Robledo, vicario del Obispado abulense y deán de la S. A. I. Catedral, quien hace el elogio de la publicación al expresar su deseo de que ésta continúe «su labor restauradora de la vida cristiana en la parroquia». He aquí el principal objetivo del «Almanaque»: restauración de la vida cristiana, bien siguiendo día por día las festividades litúrgicas, bien atendiendo a las indicaciones respecto a la ley de Ayuno y abstinencia, preocupándose por las necesidades del templo fijándose en la lista del obituario parroquial en donde se da cuenta de la atención de los familiares para con aquellos que llegan al supremo trance...

El «Almanaque Parroquial» de don Marcelo Gómez proporciona las delicias de los más felices recuerdos del año en la ciudad de Arenas, presentados en narración amenisima, tales como el triduo al Santísimo Cristo de las Injurias, la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, La Semana Santa, el Domingo del Buen Pastor, La Primera Comunión de los niños,

propiedad de Victoria Plaza Santos, de 6 áreas y 19 centiáreas, linda al Norte con Pedro y Lucio García Jiménez y otra de Felicidad Gómez del Cerro, Sur Alejandra Martín Rodríguez, otra de Herederos de Regino García Cañas y otra de Bautista Rodríguez Cano, Este Felicidad Gómez del Cerro y Oeste Herederos de Agustín González Tenaguillo y Juan y Pilar González Jiménez.

Otra finca en el mismo sitio término y polígono parcela 39 propiedad de herederos de Pedro González Díaz de 26 áreas y 84 centiáreas, linda al norte con Juan González Jiménez y Lucio Díaz, Sur herederos de Ecaquiel Vegas este, Lucio Díaz Rodríguez, herederos de Octavia García Martín y otra del mismo y oeste Juan González Jiménez, Lucio y Pedro García Jiménez, Victoria Plaza Santos, heredero de Pedro González Díaz y Bautista Rodríguez Cano.

Otra finca en el mismo término y polígono parcela 46 propiedad de Lucio y Pedro García Jiménez, de 103 áreas y 22 centiáreas, linda al norte con Bautista Sánchez Jiménez y camino público; sur Marcelino Tenaguillo Muñoz, Juan y Pilar González Jiménez, Victoria Plaza Santos y Felicidad Gómez del Cerro este, Lucio Díaz Rodríguez, heredero de Pedro González Díaz y Juana Jiménez y oeste herederos de Alejandro Rodríguez y camino público.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público dicho acuerdo así como que el día 24 de enero a las 12 horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de los referidos inmuebles, publicándose a tal efecto este Edicto en el B.O. del Estado, en el de la provincia o en dos diarios de esta capital o fijándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos dichos previos aceptados.

Firmado, Francisco Gandía García.

El Corpus Chirsti, la Visita de la Virgen de Fátima, las fiestas de la Patrona...

El «Almanaque Parroquial» dedica varias páginas también al Seminario Diocesano en Arenas, el Seminario Menor, el semillero de vocaciones sacerdotales, de cuya vida nos da extensa noticia en los principales aspectos, cosa que no puede menos de despertar el más vivo interés por esta institución amadísima a la Diócesis. Nos habla del Castillo de Bayuela, que en el pasado año celebró su Congreso Eucarístico, pueblo metido en el corazón del autor del «Almanaque Parroquial» que sobre la cumbre de aquella montaña de las tierras toledanas dejó un hito de amores abulimes a los que consagró su vida de cura de almas.

Los ilustres hijos de Arenas de San Pedro se sienten orgullosos de contribuir al prestigio de su «Almanaque», y así el M. I. señor don Juan Antonio Moreno, magistrado de Lugo, presta su colaboración publicando un himno al Escudo de Arenas, cuya música compuso «poniendo en el pentagrama toda la delicadeza e inspiración de su alma de artista con la ternura sentimental de su apasionado amor a la patria chica».

Realiza el «Almanaque Parroquial» una importantísima labor social y patriótica insertando siempre en sus páginas algunos apuntes curiosos, inéditos, de la Historia de Arenas, publicando datos sobre seguros sociales, etcétera. Y habla de la Parroquia, que con una gran fuerza de voluntad va elevando en cultura religiosa y constituyendo en piedad. Bien hablan de estas cosas el incremento en la cantidad de los donativos recaudados de la Bula de la Santa Cruzada, y la restauración del hermoso templo gótico de Arenas de San Pedro.

Esto de la restauración del templo parroquial de Arenas de San Pedro merece en justicia un punto aparte, pues quien conoció los destrozos que los rojos hicieron allí, y contempla hoy la gloria admirable de su Capilla Mayor en cerámica, orlando preciosas joyas de arte pictórico, antes desconocidas, y ve los extremos a que alcanza el celo de un buen párroco que inflama los corazones de los fieles en el amor a Dios, manifestándolo en obras esplendorosas que a la Divina Majestad se consagran, tiene que admitir sólidos motivos de fe cristiana en un pueblo emplazado para la próxima celebración del Congreso Eucarístico o arenense como punto culminante de una marcha progresiva de renovación total.

Cuando en el citado Congreso Eucarístico de Arenas, al cual esperamos asistir en 1950, oigamos el canto de un solemne «Te Deum», quienes hemos seguido con interés la vida de la ilustre ciudad comprenderemos bien las razones de acción de gracias al Señor, que ha derramado sobre Arenas abundantísimos bienes, de los cuales destacan las gracias de la instauración del Seminario Menor de San José en el Palacio de la Triste Condesa; un párroco dignísimo, cuya labor pastoral se ve facilitada por unas dignísimas autoridades, y un conjunto de motivos que contribuyen a mover los corazones para que fructifique en ellos la virtud. De ese conjunto de motivos, tal vez, uno de los principales sea el «Almanaque Parroquial» por cuya edición de 1949 felicitamos a su autor y a los Talleres Tipográficos «Senen Martín» que lo presentan con una excelente impresión y bellísimas ilustraciones.

Se arrienda o traspasa taberna con vivienda, amplias cuadras y corrales. Razón Plaza San Nicolás, 27.

Sección religiosa

Día 18. Martes.—La Cátedra de San Pedro en Roma.—Santos Volusino, Leobardo, Prisca, Librada.

La misa y oficio divino son de la Cátedra de San Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco.

Octavario por la Unión de las Iglesias, del 18 al 25 de enero

RR. Adoratrices y MM. Reparadoras.—Todas las tardes a la hora de la Bendición se rezarán las preces del Octavario, además de los cultos ordinarios.

Parroquia de San Pedro.—A las siete de la tarde, rosario y preces del Octavario, explicación de las intenciones de cada día, cantos y bendición con el Santísimo.

Parroquia de San Juan.—Los mismos cultos que en la anterior todos los días a las ocho menos cuarto.

Parroquia de Santiago.—A las siete de la tarde.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila; Testado, 7. Teléfono 96

En el sorteo celebrado el día 15 de enero de 1949 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número 947

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 47.

Sorteo del día 16 de enero de 1949

Premiado con 25 pesetas, el número 721

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 21

Ministerio de Educación Nacional

Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular en Avila

Por parte de diversas Autoridades de los pueblos se ha denunciado a esta Delegación la presencia de individuos recorriendo la provincia, individuos que valiéndose de amenazas y usando en todo caso de la coacción, dicen representar a diversos organismos oficiales, y obligan a los Ayuntamientos a firmar contratos y adelantar cantidades para adquisición de libros que dicen interesa su venia a diversos organismos oficiales.

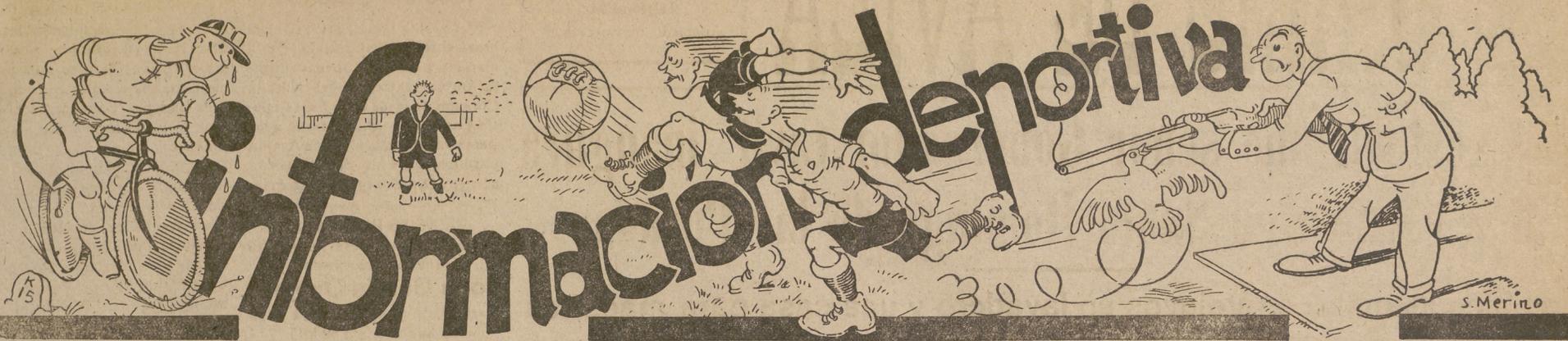
Como en la mayoría de los casos se trata de verdaderos «típos» pues el libro o libros no los recibe —como ocurrió a bastantes Municipios el pasado año— y únicamente aquellos individuos pretenden cobrar el que dicen primer plazo, se advierte a todos los Municipios de esta provincia que las consignaciones que han de haber presupuestado, o que han de presupuestar para la adquisición y fomento de la Biblioteca Municipal (3 por mil de sus presupuestos) pueden invertirlas en las obras que estimen necesarias para los fines de dichas Bibliotecas que han de procurar incrementar, con obras de verdadero valor cultural, histórico, patriótico, religioso etcétera, y no deben dejarse embaucar por comisionistas a sueldo que usan o se valen del prestigio de algunos organismos oficiales para proporcionarse notables ingresos.

Por parte de las Autoridades de los diversos Ayuntamientos de esta provincia debe denunciarse al excelentísimo señor gobernador civil o a esta Delegación Provincial de Educación Popular la presencia de aquellos individuos que con amenazas, coacciones etc. etc, traten de obligar a los Alcaldes a firmar contratos o soliciten entregas de dinero a cuenta de los mismos.

El delegado provincial, José Mayoral Encinar.

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA



Salamanca	Avila C. F.
4	0

El Avila naufraga en El Calvario

En cambio el Salamanca tuvo una gran tarde

El primer gol fué un injusto penalty

Esta vez no nos rodaron bien las cosas en El Calvario. La principal culpa hay que achacarla al Salamanca, que cuajó una gran tarde por el perfecto funcionamiento de todas sus líneas. Salvo Floro, que tuvo poco que hacer, y Mejías, que desentonó de sus compañeros, los restantes satisficieron a sus más exigentes partidarios tanto por rapidez como por entusiasmo, fondo y juego. Ligaron muy bien los atacantes, cortaron lo increíble los medios volantes y la tripleta defensiva fué una auténtica muralla ante la

En el primer tiempo, la lucha estuvo nivelada, con más profundidad por parte de los salmantinos que dieron mucho que hacer a nuestro sistema defensivo con sus pases ligados y su facilidad en el disparo. El Avila hizo incursiones aisladas, casi todas por el ala izquierda, ya que a Fuentes le dieron poco juego.

El marcador estuvo inmóvil hasta los 30 minutos en que un balón rebotado en el pecho de Orgaz fué señalado como penalty por el árbitro, siendo Nano el que convirtió en gol el injusto castigo.

El tiempo reglamentario terminó con este resultado, pero el árbitro no señala el final y dos minutos después se tira un corner contra el Avila y al despejar Montes mete el balón en su propia meta. En seguida terminó el tiempo.

En la segunda mitad el Salamanca se lanza a una impetuosa ofensiva dando lugar a que se luzca Orenco. Manolo Sauer juega muy retrasado, se retrasan también los medios alas y el juego se desarrolla en nuestro área. El Avila, para dar más profundidad a su ataque permuta los puestos de San José con Montes y de Gallito con Melcón, jugando mejor la delantera pero sin fruto porque

Resumen de la jornada

Esto de los pronósticos en el Grupo IV se está poniendo difícilísimo. Ya suponíamos el sábado que podrían registrarse dos resultados anormales, o sea, en favor de los equipos forasteros. Pero de los siete partidos jugados, solo en tres vencieron los de casa, con lo que andan de cabeza todos los pronosticadores y quintelistas. Fueron estos normales vencedores Toledo, Salamanca y Talavera, que siguen su marcha firme en la clasificación.

La victoria del Plus Ultra en Segovia no puede considerarse sorpresa habida cuenta de la diferencia que existe entre ambos equipos. Lo que es más anormal es la goleada, pues nueve goles y a domicilio no es cosa corriente, aunque bien cerca lo tuvimos en Avila el domingo pasado. De todos modos algo grave falló en la Segoviana para que se diera este resultado que la manda al grupo de cola de los que tienen negativos; aunque parece que Pachichu, que marcó cinco goles, tuvo una gran tarde.

Tampoco es mucha sorpresa la victoria del Tomelloso en Ciudad Real, ya la habíamos supuesto, pues son equipos que se conocen muy bien, de la misma provincia y ya en el partido de Copa, también jugado en la capital, venció el equipo del pueblo. Un respiro a éste y el menos siete al Manchego que parece irremisiblemente condenado... aunque todavía hay mucho camino por delante.

Sorpresa de verdad la victoria del Numancia en Palencia, después de haber perdido el domingo pasado en casa a la vez que el Palencia goleaba de firme. Pero se ve que el Numancia es mejor de lo que parece y que el Palencia tuvo una tarde de suerte en la jornada anterior; ya decíamos el sábado que los equipos de circunstancias, como el que anunciaban en Soria, son los que dan más sustos.

Y otra sorpresa el empate del colista Zamora en Badajoz con uno de los gallitos. ¿Se iniciará la recuperación de los zamoranos?

En resumen: que en la cabeza se van definiendo posiciones, aunque el tercer puesto va a estar muy disputado; y en la cola hay cinco equipos enredados sin que pueda predecirse cuáles son los dos que se salvarán. ¡Emoción hasta el último momento!

EL CAMPO Y LOS MERCADOS NACIONALES

Impresión de «CERES».

El año ha empezado con buenos auspicios, ya que ha llovido y ha nevado en bastante buena proporción; a pesar del refrán «Año de nieves, año de bienes», sin embargo, hay otro que dice: «El mal año entra nadando», y el día primero llovió con gran abundancia en casi toda España. La tierra ya es sabido que con la lluvia de enero «hasta la hoz el tempo». Nosotros creemos, sin embargo, que el tempo le tiene bien asegurado hasta el mes de abril y para el campo hasta tanto no se necesita más agua.

El problema eléctrico se ha resuelto totalmente en algunas regiones; en Castilla ha mejorado notablemente, pero no se ha resuelto del todo, conviene pues, que llueva algo para que sin causar daño al campo con exceso de lluvia, se recojan las reservas en los pantanos.

En el campo, se trabaja la reco-

lección de la remolacha con los resultados ya conocidos y se está terminando la recolección de la aceituna en Andalucía alta con los resultados cortos ya sabidos.

Los pares de labor están trabajando en las tierras y preparando los barbechos para la primavera.

El día de Reyes hubo hasta ola de calor, aunque esta clase de olas a destiempo dañan más que benefician; sin embargo, para ciertas semillas que no habían nacido todavía por haberse sembrado en diciembre éstas han brotado con ese motivo.

La sementera, pues, está lograda.

Y ahora hielos y nieves si queremos que sea buen año el que viene.

El año de los negocios de la economía agrícola parece que empieza menos mal, pues se nota cierto alboror del movimiento mercantil; de todos modos, se sigue observando la consabida falta de dinero, pues los comerciantes labradores tratantes continúan concurriendo a los centros de contratación con las carteras menos abultadas que lo hacían antes.

Trigos y harinas.—Precios ofi-

remos excesivo el resultado, ya que el marcador ha señalado realmente la diferencia existente entre ambos equipos.

Mucho público aprovechando la suavidad del tiempo. Se portó con corrección y aplaudió de firme a los jugadores locales.

U. D. Salamanca.—Floro, Párraga, Paquito, Foces; Escudero,

APARATOS PARA ALUMBRADO

NOVO

100 MODELOS PARA ELEGIR

Gutiérrez; Nano, Dámaso, Loren, Joseito, Mejías.

Avila.—Orenco, Orgaz, Manolo Sauer, Paquito; Montes, Pablito; Fuentes, Melcón, Pepe Sauer, San José, Gallito.

Resultados del IV Grupo

Toledo-Conquense, 3-1; Talavera-Cacereño 2-0; Manchego-Tomelloso 0-1; Badajoz-Zamora 1-1; Segoviana-Plus Ultra 1-9; Palencia Numancia 2 3.

ciales de la harina y del pan de la provincia de Valladolid, que suponemos serán, poco más o menos, los que registrarán en el resto de las provincias españolas:

Los «precios oficiales» que habrán de satisfacer los panaderos de esta provincia por las harinas que les sean suministradas durante el presente mes de enero, serán los siguientes:

Zona urbana.—Valladolid, Medina del Campo y Medina de Rioseco.

Harina destinada a la elaboración de piezas de primera categoría, seiscientos noventa y una pesetas un céntimo el quintal métrico.

Harina destinada a la elaboración de piezas de segunda categoría, quinientos cuarenta pesetas noventa y tres céntimos el quintal métrico.

Harina destinada a la elaboración de piezas de tercera categoría, trescientas sesenta y tres pesetas sesenta y nueve céntimos el quintal métrico.

Harina para la elaboración de piezas de pan de 100 gramos, destinadas a la sobrealimentación de las madres gestantes o lactantes y a la alimentación de los niños de uno a dos años, trescientas cincuenta y tres pesetas cuarenta y tres céntimos.

Zona rural.—Resto de la provincia.

Harina destinada a la elaboración de piezas de primera categoría, setecientos siete pesetas cincuenta y dos céntimos el quintal métrico.

Harina destinada a la elaboración de piezas de segunda categoría, quinientos cincuenta y siete pesetas cuarenta y cuatro céntimos el quintal métrico.

Harina destinada a la elabora-

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
Salamanca	16	10	4	2	28	15	24
Plus Ultra	16	16	3	3	56	28	23
Numancia	16	9	2	5	49	20	20
Toledo...	16	8	4	4	36	28	20
Conquense	16	8	4	4	28	22	20
Badajoz...	16	9	1	6	38	24	19
Talavera..	16	8	2	6	28	29	18
Palencia..	16	5	4	7	27	26	14
Tomelloso.	16	6	1	9	20	43	13
Manchego.	16	3	5	8	21	32	11
Avila....	16	3	5	8	25	40	11
Segoviana.	16	4	3	9	23	49	11
Cacereño..	16	4	2	10	31	42	10
Zamora...	16	3	4	9	23	35	10

Trincheras Gabardinas Canadienses

ALMACENES Sino Gay

Positivos y negativos

Plus Ultra + 9; Salamanca + 6; Numancia y Conquense + 4; Badajoz + 3; Toledo + 2; Talavera 0; Tomelloso - 1; Palencia - 2; Cacereño y Zamora, - 4; Avila y Segoviana - 5; Manchego - 7.

ción de piezas de tercera categoría, trescientas ochenta pesetas veinte céntimos el quintal métrico. Harina para la elaboración de piezas de pan de 100 gramos, destinadas a la sobrealimentación de las madres gestantes o lactantes y a la alimentación de los niños de uno a dos años, trescientas sesenta y nueve pesetas noventa y cuatro céntimos el quintal métrico.

Los precios anteriores son sin saco y sobre fábrica y no podrán incrementarse bajo ningún pretexto.

Los precios de venta y pesos de las diferentes piezas de pan en toda la provincia, serán:

Piezas de 80 gramos, 0,50 pesetas; piezas de 100 gramos, 0,50; piezas de 200 gramos, 0,70; piezas de 100 gramos, para sobrealimentación de las madres y alimentación de los niños de uno a dos años, 0,35.

En los «precios oficiales» de la harina va incluida una peseta con veintiocho céntimos, en concepto de compensación por el deterioro y desgaste normal de sacos, que autoriza el oficio-circular de la Comisaría General de Abastecimientos, número 29.672, de fecha 28 de Febrero de 1948, a percibir por los fabricantes de harina.

En el caso de que la devolución de los envases de harina no se efectúe dentro del plazo de treinta días, el canon que los usuarios de ellos satisfarán en concepto de depreciación a sus propietarios, será de dos pesetas cinco céntimos por saco. El referido plazo se entenderá desde que los sacos llegan a su destino hasta que se facturan para origen (escrito de la Dirección Técnica de Abastecimientos, número 66.716 del 4-5 1945).

(Continuará)

ALMACENES Viuda de Félix Grande

Gabardinas Trincheras Canadienses Pel izas Chaquetones cuero Alemania, 5, y Reyes Católicos, 15

que se estrellaron los avances abulenses, El Salamanca no fué ni su sombra del último partido que jugó contra el Avila, destacando Foces, Escudero, Loren y Dámaso.

En el Avila hubo desconcierto provocado por el poco rendimiento de cuatro jugadores que hicieron navegar a sus compañeros y por lo tanto al conjunto. Estos jugadores fueron Manolo Sauer, que no ha recobrado su forma después de su lesión y que al jugar muy retrasado hizo replegar perjudicialmente a todo el equipo; Paquito, que aunque va recuperándose aún le falta confianza en su tobillo y agilidad en su cintura; Pepe Sauer, que alejado hace tiempo del ataque y con dos contrarios marcándole estrechamente no supo en ningún momento encontrar hueco ni para colarse ni para tirar, y por último el debutante Melcón, que aunque tiene rapidez, conocimiento y entusiasmo, le falta tiro y decisión en el remate; madera tiene, y aunque todavía está verde para estos partidos, creemos que bien dirigido puede llegar a ser pronto buen jugador.

Entre los distinguidos hay que señalar en primer término a Orenco, muy decidido y seguro, que

¡Señoral!

Antes de hacer la compra del aparato para alumbrado que usted necesite vea la estupenda y moderna colección que en todas sus variedades le ofrece

OLEGARIO

Reyes Católicos, 4 y 5 Teléfono 40

hizo paradas formidables; Gallito, que fué el más eficaz de la delantera y Montes y San José en el segundo tiempo cuando permutaron sus puestos. Orgaz, Pablito y Fuentes cumplieron, con más entusiasmo aquél que éstos.

BODAS RESTAURANTE
UNICION RESTAURANTE
PIQUITO
TEL. 418 ESTRADAZ
BANQUETES

no recibía el debido apoyo de sus medios excesivamente replegados.

A los 7 minutos, una jugada ante nuestro marco la remata Loren de cabeza hacia atrás, marcando el tercer gol. Y a los 15 minutos, Joseito de fuerte tiro marcó el cuarto.

El resto del partido tuvo menos interés aunque el Salamanca no perdió la iniciativa en ningún momento.

Dirigió la contienda el señor Escudero, al dictado del público, pitando todo contra el Avila y culminando su labor en el inexistente penalty y en la prolongación del primer tiempo en la que marcó el Salamanca su segundo gol. Sin estos fallos de este desdichado arbitraje, el primer tiempo hubiera terminado cero a cero. Esto no quiere decir que conside-

Vendo

Leña troceada. CARRERO. Carretera Nueva, 20. Teléf. 390

Planchado americano al vapor

Traje, 8'50 ptas. Gabán, 9 pts. Gabardina, 12 pts. en SASTRERIA DUTIL, calle Alemania, 6, 1.º. Avila. Teléfono 32. Siempre novedades en pañería.

El excelentísimo señor Gobernador Civil inaugura una escuela en Santo Domingo de las Posadas

También inauguró en Velayos un lavadero y una casa para maestros

En la tarde de ayer inauguró nuestra primera autoridad provincial, en Santo Domingo de las Posadas, una escuela unitaria, como consecuencia de haber sido desdoblada la escuela mixta existente, y en Velayos un lavadero y una casa para maestros. Acompañaron al excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en estos actos el presidente de la Excm. Diputación, don Enrique de Lis; el inspector jefe de Enseñanza Primaria de la provincia, don Celestino Minguela, con la inspectora de la zona, doña María Barrio; el muy ilustre señor don Teodoro García Robledo, asesor religioso de F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Mateo Martín Velasco y don Ramón Hernández, miembros del Patronato Beneficente de la Construcción «Francisco Franco», que ha cooperado a las nuevas edificaciones; don Eduardo Ruiz Ayúcar, secretario del mencionado Patronato, y arquitecto sindical, señor Salas.

En Santo Domingo de las Posadas

A las tres y cuarto de la tarde esperaban la llegada de las autoridades provinciales y representantes el alcalde don Emilio Jiménez; juez municipal, don Domitiano Bermejo; párroco, don Dativo Conde; maestros nacionales con los niños de las escuelas, Corporación Municipal de Santo Domingo de las Posadas, y pueblo en masa, que recibió al señor gobernador civil con aclamaciones.

En el nuevo local escuela el señor cura párroco bendijo las ins-

SE ARRIENDAN pastos de invierno y primavera, con buena ciza en Pajarilla de Berrocal (Ávila) y Valdejerruz (Salamanca). Informes, en las fincas, o en Salamanca teléfonos 2081-1486.

SE VENDEN máquinas de hacer punto. Blasco Jimeno, 8, 1.º interior.

talaciones, colocando el señor maestro en el testero de la sala de clase una preciosa imagen de Jesús Crucificado. Acto seguido el sacerdote dirigió a los presentes una cordialísima alocución haciendo historia del proceso seguido para llegar al desdoblamiento de la escuela mixta en las dos unitarias actuales, agradeciendo en nombre del pueblo las facilidades recibidas del inspector jefe de Enseñanza Primaria, el entusiasmo de las autoridades locales por esta importantísima mejora en el pueblo, y el decidido apoyo de las autoridades provinciales, especialmente del señor gobernador civil.

Don Celestino Minguela manifestó su satisfacción al inaugurar un nuevo centro escolar con el sencillo acto de dar entrada en el mismo al Divino Maestro. Manifestó que nadie debe considerarse ajeno a la escuela y que si el pueblo de Santo Domingo ha de dar gracias a Dios por haberle concedido maestro y maestra, toda la labor de estos funcionarios sería infructuosa sin la colaboración de las familias que deben vigilar la asistencia de los pequeños al centro escolar sin obligar a que este haya de imponerse coactivamente por las autoridades.

Finalmente pronunció unas palabras el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Valero Bermejo, expresando su alegría de haber visitado el pueblo de Santo Domingo de las Posadas con tan fausto motivo como el de inaugurar una escuela. Tenemos que educar, dijo, de manera distinta a como nos educaron a nosotros. Nos formábamos en ambiente de desunión y nosotros tenemos que formar a las juventudes en ambiente de unidad en pro de la grandeza patria. Exhorta a los vecinos de Santo Domingo a que vean en esta escuela un centro donde se ha de educar a sus hijos en principios de unidad

crisiana, fundamentales para la convivencia de los pueblos.

En la iglesia parroquial se cantó una Salve en acción de gracias y a continuación un responso por los fallecidos en Santo Domingo, trasladándose las autoridades y séquito al pueblo de Velayos.

En Velayos

En la hermosa avenida que da acceso a este pueblo desde la carretera de Arévalo, esperaban el alcalde, don Baltasar Santos Martín; el señor juez de paz, don Elías Muñoz; Ayuntamiento en pleno; maestros nacionales, niños de las escuelas y vecindario en masa. A ellos se unió el señor cura párroco don Dativo Conde, que con la primera autoridad provincial vino desde Santo Domingo de las Posadas.

En medio de aplausos se dirigieron las autoridades y el pueblo al nuevo lavadero, que es una sólida construcción, amplísima, con seis enormes pilas de cemento, con sus correspondientes grifos. El edificio, con todas las instalaciones, es de nueva planta, con excelente iluminación, modelo en obras de tan importante servicio local, con sumideros ocultos, etc.

En uno de los muros se halla escrita la siguiente leyenda sobre mármol: «Este lavadero se construyó bajo el mandato de nuestro Caudillo Franco, siendo gobernador civil de esta provincia el excelentísimo señor don Luis Valero Bermejo. Nuestra gratitud. 1-1-49».

Bendijo las instalaciones el M. I. señor don Teodoro García Robledo, y a continuación las autoridades soltaron los grifos para que las pilas se llenen. La construcción se ha realizado a base de una subvención de cuarenta y nueve mil pesetas de la Comisaría Nacional del Paro, facilitando los materiales el Patronato Beneficente de la Construcción Francisco Franco.

Seguidamente fué inaugurada una casa para un maestro nacional, pues siendo cuatro estos funcionarios, solamente había para para ellos tres viviendas. La nueva ha sido edificada en el solar de la antigua prisión local, reuniendo inmejorables condiciones de habitabilidad.

El pueblo se reunió en la plaza ante la casa del Ayuntamiento, desde cuyo balcón principal dirigió la palabra a los vecinos el señor alcalde, don Baltasar Santos Martín. Después de recordar las condiciones en que se hizo cargo de la Alcaldía, siendo médico de la localidad, en 1941, presentó el siguiente balance de su dignísima actuación:

Magnífica lección administrativa.

«Conseguimos, dijo, imponer el principio de Autoridad un poco caído. El procurar dar a estos hombres, a estos vecinos que solo viven del jornal diario trabajos para procurar que no faltara en sus casas el pan, al mismo tiempo mejorar el pueblo urbanizándole y en esto hemos de rendir homenaje a la actitud del señor Presidente de la Diputación, don Enrique de Lis, tan propicio siempre a escuchar nuestras cuantas y atenderlas.

Hemos construido las cuatro casas de los señores maestros, resolviendo un problema de gran importancia dada la falta de vivienda y descargando el Presupuesto Municipal en una cantidad

de bastante importancia; hemos aprovechado un local del Ayuntamiento que estaba dedicado a cárcel y trastera del que hemos dejado solo las cuatro paredes exteriores y hemos empleado en su construcción 16.210,46 pesetas de las cuales 3.000 pesetas aportó la Excelentísima Diputación.

Hemos elevado al doble el alumbrado público, teniendo hoy unas sesenta lámparas.

Construimos el Ayuntamiento con la ayuda del Frente de Juventudes que nos entregó 13.000 pesetas y ascendiendo la totalidad de la obra a 33.000; anteriormente habíamos arreglado el antiguo Pielato para oficina Sindical, cuya obra costó 1.500 pesetas de las que nos resarcimos con creces pues la Delegación Comarcal nos pagó ocho años de renta a seiscientas pesetas, ascendente al total a 4.800 pesetas; empleamos la cantidad que tenía el Ayuntamiento para el paro obrero y que ascendía a 4.000 pesetas a arreglar varias calles. Se ha buscado el aumentar el caudal de aguas de la fuente con una obra, según el proyecto de Instituto Geológico y Minero de España, y para la que concedió dicho Instituto 12.000 pesetas. Se propone resolver dicho problema muy agudo en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, por lo que presenta al señor gobernador el proyecto cuyo importe es de tal cantidad que el Ayuntamiento no puede enfrascarse en sus realizaciones. Se ha intentado hacer los abrevaderos, pero no se ha podido realizar y es otra de las obras convenientes y necesarias, para la que espera de la Cámara Sindical ayuda conveniente.

Luego da cuenta, partida por partida, de los gastados en la construcción del lavadero, y así ante el pueblo y las autoridades superiores de la provincia resultó aquello una magnífica lección de honradez administrativa, siendo aplaudido el alcalde al final de su discurso.

Discurso del señor gobernador

El Jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, pronunció a continuación un breve discurso en el que hizo notar que casi es costumbre esta reunión anual con los vecinos de Velayos para inaugurar alguna mejora local conseguida. Promete la solución del problema del agua, confiando en ello por tener Velayos un alcalde que sabe cumplir su deber y le cumple con gran celo, presentando las cuentas claras con un criterio verdaderamente administrativo, que coloca a Velayos, en este aspecto, a la cabeza de los Ayuntamientos abulenses pese a los escasos medios de que dispone.

Tendréis agua, les dice a los vecinos, si continuáis por el camino emprendido de trabajar por conseguir mejoras en unidad de acción. Añade a su discurso unos comentarios a lo que el alcalde había expuesto como fracasos suyos, recomendando a los padres que aparten a los jóvenes de centros en que no deben entrar, ya que allí no ven otra cosa que «reyes de bastos» llenos de mugre. Y a los mismos jóvenes les manifiesta las ventajas que se derivan de su amor al arbolado.

El alcalde, en nombre del pueblo de Velayos, expresó, final-

Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica

Mañana martes, día 18, se celebrará el Retiro Espiritual. Por la mañana a las ocho Misa y meditación en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús de la Santa Iglesia Catedral, y por la tarde a las siete y media en la Casa de Acción Católica, calle de San Segundo número 42. Se ruega la asistencia.

PIENSOS PARA AVES
Plaza de Santa Teresa, número 16
Junto a los urinarios

José García Ovejero
Harinas de pescado de 50 kilos en adelante a 3,50 kilo
Harina de carne y de hueso
Conchilla gorda y molida
Consulte precios

SE VENDE coche siete H. P., cuatro plazas, propio médico.—Razón: Teléfono 37.—Piedrahita.

Escuela del Magisterio de Avila

Exámenes extraordinarios
Habiendo sido rectificada la orden telegráfica recibida en este Centro para la convocatoria extraordinaria de exámenes, se rectifica el anuncio publicado en el sentido de que pueden ser una, dos o tres las asignaturas pendientes de aprobación y que al terminar los exámenes del plan de 1945 se convocarán los correspondientes a la prueba de final de carrera si a ello hubiera lugar.
El director, Juan J. Martín.

Norias

Se fabrican toda clase de NORIAS, para servir desde León. Informes Hija de S. Cornejo. Vallespín, 26, bajo Avila.

Reparto de juguetes

El domingo día 9 tuvo lugar en el Centro de Acción Católica de la Parroquia de San Vicente, una simpática fiesta, al final de la cual se hizo un reparto de juguetes a todas las niñas de la Sección de Menores. La Juventud encargada de ello da las gracias por su colaboración a la Rama de Mujeres, y en general a todas las personas que han contribuido al esplendor del acto.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIEL - VENEREAS - SIFILIS
Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche
Duque de Alba, 4, 2.º

Dr. González Vicen

Cirugía y Traumatología
Abre su consulta particular los viernes de once a una de la mañana, en Pedro de la Gasca, 7, 1.º

mente, su felicitación a la primera autoridad provincial por la merecida distinción que el señor Valero Bermejo ha recibido del Ministerio de Trabajo.

Antes de abandonar el pueblo, el señor gobernador examinó detenidamente en el despacho de la Alcaldía el proyecto preparado para incrementar el caudal de agua de que actualmente dispone el vecindario.

¿Le agrada la música?
¿Conoce sus más recientes creaciones musicales?
¿Recuerda las mejores zarzuelas?...

Concurso de melodías

le ofrece una oportunidad para obtener un magnífico premio.
Una interesante competición organizada por

PEPILLO

CON LA COLABORACIÓN DE ACREDITADAS FIRMAS COMERCIALES

Ordenes Sagradas

A las ocho de la mañana de ayer confirió el excelentísimo señor Obispo de la diócesis Ordenes Sagradas, recibiendo las de Ostiario y Lectorado, don Máximo Torres Marcos, don Francisco García Rodríguez, don Andrés Sánchez Sánchez, don Ramón Robledo Rujas, don Marcial Jiménez Moreno, don Teodosio Peral, don Elías López Díaz, don José María Sotillo Escudero, don Cosme Díaz Sánchez, don Pedro Díaz Hernández, don Rufino Jara Blázquez, don Teodoro Rodríguez Ortega, don Marciano Rodríguez Cuesta, don Marino Vicente Martín, don Francisco Castro Martín y don Ramiro Sánchez Alonso.

Recibieron la clerical Tonsura don Celestino López, don Jesús Romero, don Daniel Hernández, don Emiliano Camacho, don Delphin Lozano Bravo, don Casimiro González Medina, don Fernando Delgado Mesonero, D. José María Coronado, don Albino Maroto Mañas, don Jesús Rico López, don Feliciano Cantejo, D. Lázaro Fidel Gutiérrez, don Teodoro Martín y don Julián Lorente.

A todos los ordenarios, alumnos del Seminario Diocesano, expresamos nuestra cordial felicitación.

Caja de Recluta número 5

En cumplimiento a la Orden Circular de 9 de diciembre último (D. O. núm. 28) publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 55, el día 23 del corriente a las 12 horas, tendrá lugar en los locales que ocupa esta Caja, calle Duque de Alba, núm. 2, el sorteo de los reclutas del reemplazo 1948 y agregados al mismo.

El teniente coronel jefe accidental, Federico Fernández.

SERVICIO Meteorológico Local

(Aeródromo de Avila)
Temperaturas extremas registradas en el día de hoy:
Máxima, 11.
Mínima, 3,7 bajo 0.

Se atenúan las restricciones eléctricas en Madrid y Segovia

Según notas publicadas por las Delegaciones de Industria de Madrid y Segovia, se han atenuado en aquellas provincias las restricciones eléctricas, volviéndose a las establecidas en 9 de octubre pasado. Los establecimientos mercantiles vuelven a la normalidad en sus horas de apertura y cierre, así como las oficinas y despachos.

(Viene de 1.ª página)

nacimiento «de facto» de Israel por parte de Cuba ha planteado la posibilidad de que el Estado judío solicite nuevamente que se le admita en las Naciones Unidas.

Un portavoz israelita ha declarado que ante la determinación cubana estaba esperando en que el Consejo de Seguridad apruebe su nueva solicitud de ingreso en la Organización de las Naciones Unidas y que la aprobación definitiva se haga por la Asamblea General en sus reuniones del próximo mes de abril.—EFE.

AUTOMOVILES - CAMIONES



Entrega inmediata poseedores permiso importación y cuentas combinadas.

AGENCIA OFICIAL
San Segundo, 34. Teléfono 363.
AVILA Publicidad AVIL

Antonio Peralta

MADERAS - CEMENTOS
ARTICULOS PARA SANEAMIENTO
HIERROS Y FERRETERIA EN GENERAL
Avenida de José Antonio núm. 6
AVILA Publicidad AVIL